

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7947 *Real Decreto 215/2023, de 28 de marzo, por el que se declara el cese de Consejeros electivos de Estado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de marzo de 2023,

Vengo en declarar el cese, por expiración del mandato, de los Consejeros electivos de Estado que se mencionan, agradeciéndoles los servicios prestados:

Doña Amelia Valcárcel Bernaldo de Quirós.
Don Juan José Laborda Martín.
Don Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona.
Don Juan Carlos Rodríguez Ibarra.
Don José María Michavila Núñez.
Don Jordi Guillot i Miravet.
Doña María Emilia Casas Baamonde.
Doña Elisa Pérez Vera.
Doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón.

Dado en Madrid, el 28 de marzo de 2023.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN